



SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS  
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
"SEMPEREIRA"

Nit 8001253258 PJ 5022 NOV. 9 DE 1981 MINISTERIO DE TRABAJO

Pereira, 13 de Junio de 2018

Doctor  
JUAN PABLO GALLO MAYA  
Cra 7 Nro 18-55 Piso 3  
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 27568-2018

Fecha: 14/05/2018 16:32:45

Recibido por: JEDD TRUJIEZ TAQUINAE

Destino: \*\*\*Comisión de Personal

Anexos: 2

Referencia: Reincorporación

El Señor HERNAN SALAZAR FLOREZ (10097420), es empleado con derechos de carrera administrativa en el Aeropuerto Internacional Matecaña, ostentando fuero de negociador, fuero por estabilidad laboral reforzada por disminución de capacidad física y protección especial por ser miembro principal de la COMISION DE PERSONAL de dicha entidad.

En el 2014, SEMPEREIRA, dentro del término legal, previa aprobación de ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, presentó pliego de solicitudes de empleados públicos para negociación de condiciones laborales ante el Aeropuerto Internacional Matecaña, siendo trasladado nuestro oficio desde dicha entidad a la Dirección del Talento Humano del Municipio de Pereira, quien a su vez, la remitió a la Secretaría Jurídica del Municipio, donde el Doctor , Emilio Antonio Grajales Rios, nos ratifica la naturaleza jurídica del Aeropuerto Internacional Matecaña, en consecuencia, su responsabilidad jurídica, cuando expresa: ***"el AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, se constituyó como establecimiento público del orden municipal, mediante el Acuerdo 47 del 18-08-1976, en tal virtud, está dotado de personería jurídica, autonomía y patrimonio propio, teniendo como máximos órganos de dirección, una junta directiva y el gerente, el cual, para todos los efectos jurídicos en su dignidad usted, señor ALCALDE, ostenta la calidad de Presidente de la Junta Directiva de dicha entidad"***.

En la actualidad, se tiene conocimiento, que el referido compañero SALAZAR, ha presentado acciones legales, pretendiendo hacer valer sus derechos y garantías laborales tendientes a la incorporación en el Aeropuerto Internacional Matecaña y/o Reincorporación en otra entidad del orden municipal, habida cuenta que en la entidad Aeropuerto Matecaña se omitieron los procedimientos propios del levantamiento de fuero sindical, así como las garantías de incorporación para los empleados públicos con derechos de carrera y los criterios de salvaguarda de los derechos laborales para las personas con disminución física de la capacidad laboral (Sentencia T-039/2015).



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



\*\*\*Comisión de Personal --

Pereira, 23 de mayo de 2018

Doctor

**MAURO CORREA OSORIO.**

Gerente

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

KM 4 VIA CERRITOS

3148151-FAX 3142578

Pereira, Risaralda.

No. 22863



Asunto: Respondiendo a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: MAURO CORREA OSORIO.  
DESCRIPCION O ASUNTO: INFORME JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE  
PEREIRA-ACCION DE TUTELA DEL 02 DE MAYO DE 2018 . Radicado No.20819

Cordial saludo,

En atención al asunto, le informamos que recibimos su solicitud y será tratada en la reunión de la Comisión de Personal correspondiente al mes de Junio del presente año.

Atentamente,

**MARIO CASTAÑO MONTOYA**  
Miembro Comisión de Personal

**NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ**  
Secretaria Técnica Comité de Personal

Proyectó y Elaboró: Lina María Raigosa Ríos



|                                    |  |                                       |   |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| <b>Clasificación</b>               | Correspondencia General  |                                       |   |
| <b>Fecha de radicación:</b>        | 14 de junio de 2018  | <b>Número de radicado:</b>            | 27568   |
| <b>Tipo de documento:</b>          | CONSULTA DE DOCUMENTOS   | <b>Fecha de oficio entrante:</b>      |   |
| <b>Número de oficio entrante:</b>  |  |                                       |   |
| <b>Persona natural o jurídica:</b> | ADRINA MARCELA RIVILLAS OROZCO   |                                       |   |
| <b>Descripción o asunto:</b>       | reincorporacion  | <b>Tiempo de respuesta (dias):</b>    |   |
| <b>Anexos físicos:</b>             |  | <b>Descripción de anexos físicos:</b> | 1   |
| <b>Anexos digitales:</b>           |  |                                       |   |
| <b>Destino:</b>                    | CALIXTO MENDOZA<br>QUINTERO - Miembro<br>Comisión De Personal,<br>NOHELIA MONTOYA<br>ARBELAEZ - Secretaria<br>Técnica Comité De<br>Personal, TOMAS<br>ALFREDO LONDOÑO<br>LOPEZ - Miembro Comisión<br>De Personal | <b>Copia a:</b>                       | Fredy Eduardo Ruano<br>Lopez - Secretario Privado |

